Cartagena de Indias D. T. y C., 03 de mayo de 2024.

Señor Capitán de Corbeta
JHON EDUARD CACERES GONZALEZ
Coordinador Grupo Intendencia Regional No. 4
Gn.

ASUNTO: Evaluación Proceso No. CD-227-GINRED4-2023

Comedidamente me dirijo al Señor JHON EDUARD CACERES, Coordinador Grupo Intendencia Regional No. 4, con el fin de presentar la evaluación técnica de las ofertas recibidas dentro del proceso No. CD-227-GINRED4-2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA SONARWIZ PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE CIOH, UNIDAD ADSCRITA AL GINRED4".

1. GENERALIDADES

Se recibió la siguiente oferta:

a) GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP

2. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PROPUESTAS.

Se procede a realizar la verificación técnica de los documentos presentados por el oferente ajustándose a lo exigido en el presente proceso por parte de GINRED4.

2.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA.

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte del Grupo Intendencia Regional DIMAR No.4, el Comité Asesor Evaluador Técnico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el anexo técnico del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas, excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta.

- **CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO**: Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso, será necesario que el oferente diligencie el formato "Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas". En consonancia con lo anterior, El proponente, en caso de resultar adjudicatario entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo Técnico con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo

en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.

El oferente deberá entregar un documento suscrito por el Representante Legal donde manifieste de manera expresa este compromiso

EMPRESA	CUMPLE/NO CUMPLE
GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP.	CUMPLE

- **GARANTÍA TÉCNICA:** El oferente deberá garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los servicios suministrados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de un (01) año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados producto del servicio prestado, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción. en este caso corresponderá notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe corregir el servicio. el contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo

EMPRESA	CUMPLE/NO CUMPLE
GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP.	CUMPLE

3. CONCLUSIONES:

El oferente GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP, **CUMPLE** a satisfacción con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, por lo tanto, queda **HABILITADO**, para continuar el presente proceso de contratación.

S2 David Mauricio Mina Guerrero
Evaluador Técnico proceso No. CD-227-GINRED4-2024.